



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 246, fecha: miércoles, 26 de Diciembre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

### ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN IMPUESTO SOBRE GASTOS SUNTUARIOS

**3573**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19/12/2018, acordó la aprobación inicial de la tributación por el impuesto sobre gastos suntuarios así como la Ordenanza fiscal reguladora del mismo, ambos con carácter provisional.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección: <http://hontoba.sedelectronica.es> ].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.



---

En Hontoba, a 20 de diciembre de 2018. Fdo. Alcalde-Presidente. Pedro David Pardo  
de la Riva